



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXVII

Martes 15 de enero de 2002

Número 4.078

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

89.- Aprobación inicial de la cesión gratuita de un solar de 1.393,7 metros cuadrados, situado en la Barriada de Juan Carlos I, a la Tesorería General de la Seguridad Social para la construcción de un Centro para la Tercera Edad.

90.- Periodo establecido para las rebajas del año 2002.

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

95.- Corrección de errores del anuncio nº 4.841 publicado en el B.O.C.CE 4.067 de fecha 11 de diciembre de 2001, relativo a la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Arquitecto Técnico, laboral fijo, mediante concurso-oposición

101.- Ampliación de plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la provisión de 1 plaza temporal de Médico, mediante el sistema de concurso-oposición.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

87.- Notificación a los propietarios del solar colindante a la finca sita en Paseo Revellín nº 22, en expediente de orden de limpieza.

88.- Notificación a los propietarios del solar sito en c/ Puente del Valle, frente al nº 7, en expediente de orden de limpieza.

91.- Notificación a Sebtacon S.L. Construcciones y Reformas, en expediente relativo a declaración de responsabilidad y exigibilidad de pago por daños causados al alumbrado público.

92.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D^a. Cristina Sánchez Sánchez, en representación de Italcara S.L., para ejercer la actividad de Taller de Reparación de Automóviles, en local sito en Muelle de Poniente s/n.

93.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D. Kamal Hamed Mohamed, para ejercer la actividad de Explotación Ganadera, en local sito en Agrupación Este nº 211.

94.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D. Juan Carlos Vallejo Salgado, para ejercer la actividad de Explotación Ganadera, en local sito en Cabrerizas Altas nº 3.

111.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D. José Enrique Jiménez Ortigosa, en representación de Cervecería Ceuta S.L., para ejercer la actividad de Cervecería, en Pza. Alcalde Ricardo Muñoz nº 5.

112.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D. Javier Flores Domínguez, en representación de McDonald's, para ejercer la actividad de Restaurante de Servicio Rápido, en local sito en C/ Tte. Gral. Muslera, C. Comercial Parques de Ceuta, bloq. 33.

113.- Información pública del expediente de licencia de implantación solicitada por D. Hamido Mohamed Hammadi, para ejercer la actividad de Reparación de Calzado y Confección de Llaves, en local sito en C/ Tte. Gral. Muslera, Hipermercado.

127.- Dejando sin efecto el B.O.C.CE. Extraordinario nº 1 publicado en día 10 de enero de 2002, relativo a la relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativa a expedientes ejecutivos de apremio administrativo de Servicios Tributarios de Ceuta S.U.L.

Delegación del Gobierno en Ceuta

83.- Notificación a D. Hamido Hassan Mohamed, en expediente 606/2001.

Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Unica de Extranjeros

104.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

105.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

106.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

107.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

108.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

109.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

Ministerio de Defensa

Ejército de Tierra. Zona Militar de Ceuta

82.- Notificación a D. Jesús María García Mohamed, relativa a expediente de cese en el destino.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Menores de Ceuta

102.- Notificación a D. Abderrahin Aouad Mohamed, en Pieza de Responsabilidad Civil 547/2001, dimanante del procedimiento de Fiscalía, Diligencias Preliminares 713/2001.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Ceuta

84.- Citación a D. Mustapha Echouikri, en Juicio de Faltas 324/2001.

85.- Citación a D. Ahmed Hamon Sabaira, en Juicio de Faltas 740/2001.

86.- Citación a D. Mohamed Mohamed, en Juicio de Faltas 358/2001.

103.- Notificación a D. Jesús Rubio Seglar, en Preparatorias 220/2000.

ANUNCIOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

96.- Subasta mediante procedimiento abierto de las obras de acondicionamiento y compactado de las parcelas núms. 73, 147 y 221, en expte. 792/2001.

97.- Contratación mediante subasta de las obras de construcción de 38 viviendas de protección oficial de promoción pública en avda. República Argentina, finca registral 2222, en expte. 91.638/2001.

98.- Contratación mediante subasta de las obras de construcción de 34 viviendas de protección oficial de promoción pública en Parcela 3, RC-6 del P.E.R.I. Miramar, en expte. 91.640/2001.

99.- Contratación mediante subasta de las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial de promoción pública en avda. República Argentina, nº 58, en expte. 91.638/2001.

110.- Contratación mediante concurso abierto del suministro de materiales para la instalación de mataderos móviles, en expte. 12/2002.

114.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia relativa a planificación y supervisión en materia de mejora de los servicios educativos prestados por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a los menores de hasta 4 años, en expte. 21/2002.

115.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a actuaciones en el campo de aplicación de planes y programas tendentes a la lucha contra las drogodependencias y prevención de contagios por transmisión sexual, en expte. 20/2002.

116.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a la planificación y supervisión de actividades en materias propias a realizar en el Cementerio y Tanatorio, en expte. 28/2002.

117.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a estudio de implantación y organización de las prestaciones básicas de servicios sociales de atención primaria a través del denominado «Plan Concertado», en expte. 29/2002.

118.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a planificación y supervisión de actividades en materia de menores que se deberán llevar a cabo en el piso tutelado sito en c/ González de la Vega, en expte. 30/2002.

119.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a planificación y supervisión de actividades en materia de protección y promoción de menores extranjeros no acompañados, en expte. 31/2002.

120.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a actuaciones en el campo de la aplicación de planes y programas sobre actividades en materia de geriatría, en expte. 27/2002.

121.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia relativa a planificación y supervisión de actividades en materia de conciliación de la vida laboral y familiar a través de la atención a la primera infancia, en expte. 26/2002.

122.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a estudio de las prestaciones básicas de servicios administrativos de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en expte. 25/2002.

123.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia relativa a planificación y supervisión en materia de protección y promoción de mujeres solas o acompañadas de sus hijos, que padecen situaciones de violencia física y/o moral, en expte. 24/2002.

124.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia técnica relativa a actuaciones en el campo de la aplicación de planes y programas sanitarios y lucha contra las citadas plagas, en expte. 23/2002.

125.- Contratación mediante concurso abierto de la consultoría y asistencia relativa a la planificación y supervisión en materia de prestación de servicios a la comunidad, especializados en colectivos desfavorecidos, en expte. 22/2002.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Ministerio de Defensa Ejército de Tierra. Zona Militar de Ceuta

82.- D. Juan Contreras Garrido, Oficial Instructor del GAAAL n.º VI de Ceuta hace saber:

Que no habiéndose podido efectuar la notificación a D. Jesús María García Mohamed (D.N.I. n.º 45.107.049) por no comparecer el interesado a requerimiento del instructor mediante Buofax con acuse de recibo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 61, ambos de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, que en el expediente de Cese en el Destino que se instruye, por el presente se notifica, en Trámite de Audiencia al Interesado, que en esta 1ª Sección del GAAAL n.º VI se encuentra a su disposición lo actuado en el referido expediente en el momento actual de su tramitación.

En este mismo acto se le informa que, al término del plazo abajo indicado, será remitido a la Dirección de Gestión de Personal.

Se le significa al interesado que puede presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes y alegar lo que considere conveniente, para lo cual dispone de un plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación de la presente notificación, todo ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ceuta, a 10 de diciembre de 2001.

Delegación del Gobierno en Ceuta

83.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador que se indica, dictada por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expte.: 606/01

Nombre y Apellidos: Hamido Hassan, Mohamed

D.N.I.: 45.091.525

Fecha Acuerdo: 13-12-01

El correspondiente expediente obra en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno.

Ceuta, 21 de diciembre de 2001.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: José M. Barreto Román.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Ceuta

84.- El Secretario del Juzgado de Instrucción Núm. Tres de Ceuta doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 324/2001 se ha acordado suspender el juicio acordado y volver a citar a D. Mustapha Echouikri según copia que se adjunta.

Y para que conste y sirva de Citación a D. Mustapha Echouikri, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, expido el presente en Ceuta, a veintinueve de diciembre de dos mil uno.- EL SECRETARIO.

Procedimiento: Juicio de Faltas n.º 324/01.

Providencia del Magistrado-Juez Sr. D. Juan Manuel Vermudo Muñoz.

En Ceuta, a 29 de diciembre de 2001.

Por causas ajenas a la Administración de Justicia y de este Juzgado, se acuerda suspender la celebración del Juicio señalado para el día 17 de enero de 2001 a las 12,15 horas y señalarlo nuevamente para el próximo día 21 de marzo a las 10,25 horas, sirviendo esta resolución de citación en forma.

Cítese al denunciante por medio de edictos.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª., doy fe.- EL MAGISTRADO-JUEZ.- EL SECRETARIO.

85.- D. Francisco Javier Clemente Lázaro Secretario del Juzgado de Instrucción Núm. Tres de Ceuta doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 740/2001 se ha acordado citar a quien más abajo se indica por medio de la cédula que se acompaña al presente.

Y para que conste y sirva de Citación a D. Ahmed Hamon Sabaira, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, expido el presente en Ceuta, a treinta y uno de diciembre de dos mil uno.- EL SECRETARIO.

CEDULA DE CITACION

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción Número Tres de Ceuta, ha acordado citar a Ud., a fin de que el próximo día 18 de abril de 2001 a las 10,05 horas, asista en la Sala de Vistas Planta 1.ª a la celebración del Juicio de Faltas 740/2001, seguido por otras faltas, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Ceuta, a treinta y uno de diciembre de dos mil uno.- EL AGENTE JUDICIAL.

Resumen de los hechos objeto de la Denuncia:

Hechos: Otras Faltas.

Lugar: Ceuta.

Fecha: 17 de julio de 2001.

Denunciante: 52728 P. N.

86.- El Secretario del Juzgado de Instrucción Núm.

Tres de Ceuta doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 358/2001 se ha acordado suspender el juicio acordado y volver a citar a D. Mohamed Mohamed según copia que se adjunta.

Y para que conste y sirva de Citación a D. Mohamed Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, expido el presente en Ceuta, a veintinueve de diciembre de dos mil uno.- EL SECRETARIO.

Procedimiento: Juicio de Faltas n.º 358/01.

Providencia del Magistrado-Juez Sr. D. Juan Manuel Vermudo Muñoz.

En Ceuta, a 29 de diciembre de 2001.

Por causas ajenas a la Administración de Justicia y de este Juzgado, se acuerda suspender la celebración del Juicio señalado para el día 17 de enero de 2001 a las 10,20 horas y señalarlo nuevamente para el próximo día 21 de marzo a las 10,35 horas, sirviendo esta resolución de citación en forma.

Librese oficio a la Policía Local de esta ciudad a fin de que informen sobre el domicilio de la denunciante y en caso de ser positiva la misma procedase a su citación.

Cítese al denunciado por medio de edictos.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª., doy fe.- EL MAGISTRADO-JUEZ.- EL SECRETARIO.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

87.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, en su decreto de fecha 3 de enero de 2002 ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

La Comunidad de Propietarios de la finca sita en Paseo del Revellín nº 22 denuncia el estado en que se encuentran unos terrenos colindantes a dicho edificio, acompañado fotografías que reflejan la situación de abandono del solar en cuestión, que se ha convertido en un vertedero incontrolado de escombros.

El solar en cuestión es conocido como Patio Hachuel.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El art. 26 de la Ordenanza de Limpieza obliga a los propietarios de solares y terrenos a mantenerlos libres de desechos y residuos y en las debidas condiciones de higiene, salubridad, seguridad y ornato público, correspondiendo al Ayuntamiento la inspección y realización subsidiaria de los trabajos de limpieza.

El Consejero de Medio Ambiente ostenta competencia delegada por el Presidente de la Ciudad mediante decreto de treinta y uno de julio de dos mil uno (31/07/01).

PARTE DISPOSITIVA

1º.- Se incoa expediente relativo a orden de limpieza del solar colindante al inmueble sito en Paseo del Revellín nº 22 de esta Ciudad.

2º.- Se concede a los propietarios un plazo de audiencia de diez días.

Atendido que la titularidad de dicho solar es desconocida, por el presente anuncio se hace pública la anterior resolución,

para que quienes resulten propietarios de dicho inmueble formulen las alegaciones oportunas.

Ceuta, a 9 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

88.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, en su decreto de fecha 3 de Enero de 2002 ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

La Policía Local denuncia el estado en que se encuentra un solar en C/Puente del Valle, frente al número 7, sin que haya podido determinarse el nombre y dirección del propietario.

El Servicio de control de Limpieza de la Consejería informa que el referido solar está lleno de restos, acompañando fotografías donde se refleja dicha situación.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El art. 26 de la Ordenanza de Limpieza obliga a los propietarios de solares y terrenos a mantenerlos libres de desechos y residuos y en las debidas condiciones de higiene, salubridad, seguridad y ornato público, correspondiendo al Ayuntamiento la inspección y realización subsidiaria de los trabajos de limpieza.

El Consejero de Medio Ambiente ostenta competencia conferida por el Presidente de la Ciudad mediante decreto de treinta y uno de julio de dos mil uno.

PARTE DISPOSITIVA

1º.- Se incoa expediente relativo a orden de limpieza del solar sito frente al número 7 de la Calle Puente del Valle.

2º.- Se concede a los propietarios un plazo de audiencia de diez días.

Atendido que la titularidad de dicho solar es desconocido, por el presente anuncio se hace pública la anterior resolución, para que quienes resulten propietarios de dicho inmueble formulen las alegaciones oportunas.

Lo que se publica a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ceuta, a 9 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

89.- El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. Alfonso Conejo Rabaneda, por su Resolución de fecha veintiuno de diciembre del dos mil uno (21-12-2001) ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

"El Director Provincial del IMSERSO solicita se ceda gratuitamente un solar a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social para construir un Hogar de la Tercera Edad en la Barriada Juan Carlos I. Obra en expediente copia del Real Decreto de Transferencia a la Ciudad de Ceuta 2497/1996, de 5 de diciembre por el que se traspasa a la Ciudad un solar de 1.393 metros con 70 decímetros cuadrados.- FUNDAMENTOS JU-

RIDICOS.- La base legal se encuentra contenida en el artículo 110 del Reglamento de las Entidades Locales. El órgano competente es el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de 1.393,7 m² situado en la Barriada Juan Carlos I a la Tesorería General de la Seguridad Social previa desafectación del terreno que pasará de para construir una capilla a construir un Centro de la Tercera Edad, concediendo un plazo común de alegaciones de treinta días".

Lo que se hace público, significando que el referido plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de dicha resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*.

Ceuta, a 8 de enero de 2002.- Vº Bº EL PRESIDENTE ACCTAL.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

90.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Juan José Rosales Fernández, en virtud de la delegación conferida por el Presidente de la Ciudad, al amparo del artículo 14 del Estatuto de Autonomía, por Decreto de fecha 31/07/01, y conforme a lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley 7/85 y 24 del R. D. Legislativo 781/86, ha resuelto dictar lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

La Ley 7/1996 de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, regula entre otros, el Régimen de la Venta en Rebajas, definiéndola como "aquella en que los artículos objeto de la misma se ofertan, en el mismo establecimiento en el que se ejerce habitualmente la actividad comercial, a un precio inferior al fijado antes de dicha venta". El artículo 25 de la misma Ley, delimita los períodos en que puedan tener lugar la venta en rebajas, uno iniciado al principio del año y el otro en torno al período estival de vacaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por R. D. 2.500/96, de 5 de diciembre, se traspasan las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta, en materia de Comercio Interior, asumiendo la Ciudad las funciones de ejecución de la Legislación del Estado en esta materia. Mediante Decreto de la Presidencia de fecha 31-7-01, dichas competencias han sido atribuidas al Consejero de Economía y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA

Se establece el período de rebajas para el año 2002, que se divide en dos temporadas: La primera, comenzará el primer día hábil, tras el 6 de enero, finalizando dos meses después y la segunda, se iniciará el primer lunes hábil del mes de julio, para terminar dos meses después. En los artículos objeto de la venta en rebajas, deberá figurar el precio anterior junto al precio reducido salvo que se trate de una reducción porcentual del conjunto, en cuyo caso, bastará el anuncio genérico de la misma.

Lo que traslado a los efectos procedentes.

Ceuta, a 10 de enero de 2002.- EL SECRETARIO

GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

91.- Por Decreto de fecha 12 de noviembre de 2001 el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan Jesús Vivas Lara, dispuso la siguiente Resolución:

ANTECEDENTES DE HECHO

Notificada la incoación de expediente a la empresa SEBTACON, S.L., Construcciones y Reformas para determinar la responsabilidad de los daños causados en el Alumbrado Público de la C/ Teniente Pacheco el día 29 de mayo de 2001, con la concesión de un plazo de 15 días como trámite de audiencia, en el expediente no consta alegación alguna.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1º. El art. 15 del Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 1/95, de 13 de marzo, establece que el Presidente ostenta la condición de Alcalde. El art. 25 del Estatuto de Autonomía determina que la Ciudad de Ceuta ejercerá, además, todas las competencias que la legislación estatal atribuye a los Ayuntamientos. 2º. El art. 9.2 del reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 1.372/1986, de 13 de junio establece que « las Entidades Locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos». El art. 21.1.k) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local otorga al alcalde la atribución para ejercer las acciones judiciales y administrativas y la defensa del Ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano. 3º. El art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, establece el contenido de la Resolución, que deberá decidir todas las cuestiones planteadas por los interesados y que no se han hecho constar en este expediente por ningún medio en el plazo otorgado como trámite de audiencia por la empresa SEBTACON.

PARTE DISPOSITIVA

Procedase a declarar la responsabilidad y exigibilidad del pago a SEBTACON S.L. Construcciones y Reformas, por los daños causados al Alumbrado Público constatados el día 29 de mayo de 2001 a las 14:30 horas en la C/ Teniente Pacheco, debido a los trabajos de derrumbe que efectuaba la mencionada empresa y que causaron los desperfectos y averías siguientes del alumbrado público: Un punto de luz con luminaria, lámpara, equipo de encendido, brazo y cableado, con una valoración de 125.550 ptas. (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTAS CINCUENTA PESETAS). Daños que fueron comprobados por parte del Servicio de Industria y Energía y los Policías Locales con placas nº 148 y 208 y, que además, ocasionaron el corte en el suministro de las Calles Teniente Pacheco, La Legión, García, Galea y Marina Española a la altura de los Baños Arabes sin que se comunicaran estos hechos. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 107.1 de la LRJPAC podrá interponer recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los arts. 62 o 63 de esta Ley ante el mismo órgano que ha dictado la

Resolución en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, conforme a los arts. 116.1 de la LRJCA y 8.2 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Ceuta, a 27 de diciembre de 2001.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

92.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a TALLER REPARACION AUTOMOVILES, en MUELLE DE PONIENTE, S/N. a instancia de Dª. CRISTINA SANCHEZ SANCHEZ, C.I.F. B11902020, en representación de ITALCAR, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, 10 de Enero de 2002.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL.

93.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a EXPLOTACION GANADERA, en AGRUPACION ESTE Número 211, a instancia de D. KAMAL HAMED MOHAMED, D.N.I. 45085350.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, 10 de Enero de 2002.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

94.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a EXPLOTACION GANADERA, en CABRERIZAS ALTAS Número 3, a instancia de D./Dª. JUAN CARLOS VALLEJO SALGADO, D.N.I. 45076767.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, 10 de Enero de 2002.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

95.- La Ilma. Sra. Dª. Cristina Bernal Durán, Viceconsejera de Presidencia y Recursos Humanos, en virtud de la delegación conferida por el Presidente de la Ciudad, al

amparo del artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía, por Decreto de fecha siete de agosto de dos mil uno y conforme a lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley 7/85 y 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente Decreto:

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Se detecta un error en la convocatoria para la provisión de 1 plaza de ARQUITECTO TECNICO, laboral fijo por el sistema de concurso-oposición publicada en B.O.C.CE nº. 4.067, de 11 de diciembre de 2001, con número de orden 4.841, en el punto 1.1 de la misma.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre dice que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

PARTE DISPOSITIVA

Modifíquese el citado punto indicando que donde dice «... se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Arquitecto Técnico laboral fijo...» debe decir «... se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de Arquitecto Técnico laboral fijo...»

Ceuta, a 10 de enero de 2002.- Doy fe: LA VICECONSEJERA.- EL SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIOS CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

96.- ANUNCIO.-

1- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de Expediente: 792/2001

2- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del Contrato: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y COMPACTADO DE LAS PARCELAS Nº 73, 147 Y 221

b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta

3- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta

4- PRESUPUESTO BASE LICITACION:

Importe de licitación: 15.500.000 Ptas. (93.156,88 euros)

5- GARANTIAS

- DEFINITIVA: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6- OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION:

a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autó-

noma de Ceuta.

- b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center s/n
- c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta
- d) Teléfono: 956-528253-54
- e) Telefax: 956-528284
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: VEINTISEIS (26) DIAS naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.CE.

7- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- La Justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se realizará por los siguientes medios:

Informe de Instituciones financieras o, en su caso justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales (art. 16,1 a) R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio).

- La acreditación de la solvencia técnica o profesional del empresario se realizará a través de los siguientes medios:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluyan importe, fechas y beneficios públicos o privados de los mismos (art. 19 b) R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio).

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone el empresario para la realización del objeto del contrato (art. 19 e) R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

8- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: VEINTISEIS (26) DIAS naturales siguientes al de la fecha del anuncio en el BOCCE.

b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas

2) Domicilio: Plaza de Africa s/n.

3) Localidad y código postal: 51001, Ceuta

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: Negociado de Contratación. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/n.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Fecha: A las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 8 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- P.D. La Oficial Mayor.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

97.- Expte. 91.638/01.- Contratación de obras para la construcción de 38 viviendas de protección oficial de promoción pública en Avda. República Argentina, finca registral 2222.

ANUNCIO DE LICITACION

1.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta

b) Dependencia que tramita el expediente: EMVICESA, Teléfonos 956514454-57.- Fax: 956524078.
c) Número de expediente: 91.638/01

2.- Objeto del Contrato:

a) Denominación: Obras de construcción de 38 viviendas de protección oficial de promoción pública en Avda. República Argentina, finca registral 2222.

b) Plazo de ejecución: 20 meses.

3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4.- Presupuesto máximo de licitación: 1.945.891,87 Euros.

5.- Garantías: Provisional: 2%

6.- Obtención de la Documentación e Información:

a) Documentación: En las Oficinas de EMVICESA, C/ Tte. Olmo 2-3º en Ceuta

b) Proyectos: En las dependencias de COPIMARKET, Galería La Riojana, Calle Cervantes número 14-16 en Ceuta.

7.- Requisitos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C, del 1 al 9, Categoría E

8.- Presentación de Ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, hasta las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: EMVICESA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Fecha: 11 días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

b) Hora: 13,00 horas.

c) Lugar: En las oficinas de EMVICESA, C/Tte. Olmo 2-3º.

10.- Otras informaciones:

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en EMVICESA. No obstante se podrán obtener copia de dichos documentos en la forma expresada en el Pliego y en el presente anuncio.

11.- Gastos de Anuncios:

a) El importe de la publicación del presente anuncio, tanto en el BOCCE, como en la Prensa, será abonado por el adjudicatario del contrato.

En Ceuta, a 10 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

98.- Expte. 91.640/01.- Contratación de obras para la construcción de 34 viviendas de protección oficial de promo-

ción pública en Parcela 3, RC-6, P.E.R.I. Miramar.

ANUNCIO DE LICITACION

- 1.- Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta
 - b) Dependencia que tramita el expediente: EMVICESA, Teléfonos 956514454-57 - Fax: 956524078
 - c) Número de expediente: 91.640/01
- 2.- Objeto del Contrato:
 - a) Denominación: Obras de construcción de 34 viviendas de protección oficial de promoción pública en Parcela 3, RC-6 del P.E.R.I. Miramar.
 - b) Plazo de ejecución: 20 meses.
- 3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4.- Presupuesto máximo de licitación: 1.895.085,46 Euros.
- 5.- Garantías: Provisional: 2%
- 6.- Obtención de la Documentación e Información:
 - a) Documentación: En las Oficinas de EMVICESA, C/Tte. Olmo 2-3º en Ceuta
 - b) Proyectos: En las dependencias de COPIMARKET, Galería La Riojana, Calle Cervantes número 14-16 en Ceuta.
- 7.- Requisitos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo C, del 1 al 9, Categoría E
- 8.- Presentación de Ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, hasta las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: EMVICESA
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9.- Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: 11 días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - b) Hora: 13,00 horas.
 - c) Lugar: En las oficinas de EMVICESA, C/Tte. Olmo 2-3º.
- 10.- Otras informaciones:
 - a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en EMVICESA. No obstante se podrán obtener copia de dichos documentos en la forma expresada en el Pliego y en el presente anuncio.
- 11.- Gastos de Anuncios:
 - a) El importe de la publicación del presente anuncio, tanto en el BOCCE, como en la Prensa, será abonado por el adjudicatario del contrato.

En Ceuta, a 10 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

99.- Expte. 91.637/01.- Contratación de obras para la construcción de 30 viviendas de protección oficial de promoción pública en Avda. República Argentina núm. 58.

ANUNCIO DE LICITACION

- 1.- Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: EMVICESA, Teléfonos 956514454-57 - Fax: 956524078.
 - c) Número de expediente: 91.638/01.
- 2.- Objeto del Contrato:
 - a) Denominación: Obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial de promoción pública en Avda. República Argentina, núm. 58.
 - b) Plazo de ejecución: 20 meses.
- 3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Subasta
- 4.- Presupuesto máximo de licitación: 1.998.901 Euros.
- 5.- Garantías: Provisional: 2%
- 6.- Obtención de la Documentación e Información:
 - a) Documentación: En las Oficinas de EMVICESA, C/ Tte. Olmo 2-3º en Ceuta.
 - b) Proyectos: En las dependencias de COPIMARKET, Galería La Riojana, Calle Cervantes número 14-16 en Ceuta.
- 7.- Requisitos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo C, del 1 al 9, Categoría E.
- 8.- Presentación de Ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, hasta las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: EMVICESA.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9.- Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: 11 días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - b) Hora: 13,00 horas.
 - c) Lugar: En las oficinas de EMVICESA, C/Tte. Olmo 2-3º.
- 10.- Otras informaciones:
 - a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en EMVICESA. No obstante se podrán obtener copia de dichos documentos en la forma

expresada en el Pliego y en el presente anuncio.

11.- Gastos de Anuncios:

a) El importe de la publicación del presente anuncio, tanto en el BOCCE, como en la Prensa, será abonado por el adjudicatario del contrato.

En Ceuta, a 10 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

101.- Con fecha 14 de diciembre de 2001, se publica en el BOCCE número 4.069, número de orden 4.928, la convocatoria para la provisión de una plaza temporal de médico mediante el sistema de concurso-oposición bajo la modalidad contractual de circunstancias de la producción.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo el proceso selectivo por ausencia de aspirantes, se procede a reabrir el plazo de presentación de solicitudes de dicha convocatoria, siendo de 5 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. La convocatoria se rige por el decreto publicado en el B.O.C.CE., número 4.069 citado y por las Bases Genéricas publicada en el B.O.C.CE., número 4.006 de fecha 8 de mayo de 2001.

Ceuta, once de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Menores de Ceuta

102.- El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Menores Número Uno de Ceuta en autos de Pieza de Responsabilidad Civil al n.º 547/01 que dimana del procedimiento de Fiscalía, Diligencias Preliminares n.º 713/01 incoado para el enjuiciamiento de un menor cuyos datos constan en autos, ha dictado providencia que textualmente dice:

"Visto el contenido de la anterior diligencia, y apareciendo que el/la perjudicado/a en el presente procedimiento no tiene domicilio conocido en esta Ciudad, emplácese al mismo por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* por ser el último domicilio conocido del mismo, a fin de notificar a D. Abderrahin Aouad Mohamed, que aparece como perjudicado en las actuaciones, su derecho a ser parte en esta pieza, para lo que podrán personarse en ella en el plazo de un mes, desde que le sea notificada la presente resolución, sin perjuicio de que se personen en ellas todos los que consideren como tales".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento del/la perjudicado/a en el presente procedimiento D. Abderrahin Aouad Mohamed, expido el presente que firmo en la Ciudad de Ceuta, a cinco de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Juzgado de Primera Instancia

e Instrucción Número Tres de Ceuta

103.- En los autos de referencia, se ha dictado la resolución que copiada literalmente es como sigue:

El Magistrado-Juez D. Jesús María del Cacho Rivera.

En Ceuta, a diez de diciembre de dos mil uno.

I.- Hechos:

Primero.- Por el Procurador Sr. Ruiz Reina en nombre y representación de Auto Ceuta Cars, S,A, se presentó escrito ante este Juzgado, en el que tras exponer los hechos y fundamentos de derecho en que basaba sus pretensiones terminaba suplicando: Que se citase en legal forma a D. Jesús Rubio Seglar a fin de que compareciendo a la presencia judicial reconociera la autenticidad de la firma obrante en el documento que acompañaba, y si no compareciese, en su día se dictará auto declarándose confeso en la legitimidad de aquella a efectos de despachar ejecución.

Segundo.- Admitido a trámite el escrito presentado, se citó al demandado, por tres veces, para ante el Juzgado, con los apercibimientos legales, para que reconociese si era o no de su puño y letra la firma estampada en el documento acompañado a la demanda, sin que compareciese, pese a haber sido citado en legal forma.

II.- Razonamientos Jurídicos.

Unico.- Habiéndose citado al demandado, por tres veces, a la presencia judicial, con los apercibimientos legales, sin que haya comparecido, y habiendo precedido requerimiento de pago al mismo en la forma que señala el artículo 1.431 de la L.E.C., procede tenerlo por confeso en la legitimidad de la firma estampada en el documento acompañado al escrito inicial a los efectos de despachar la ejecución, conforme a lo dispuesto en dicho artículo.

Visto el artículo citado y demás de legal y general aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por confeso a D. Jesús Rubio Seglar para el efecto de despachar la ejecución, en la legitimidad de la firma estampada en el documento de fecha cuatro de enero de 2000, acompañado al escrito inicial.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.- EL/LA MAGISTRADO-JUEZ.- EL/LA SECRETARIO

Y para que sirva de notificación en forma a quien abajo se indica, extiendo y firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de diciembre de dos mil uno.- EL/LA SECRETARIO.

Se notifica a D. Jesús Rubio Seglar, con domicilio en C/. Paseo de las Palmeras, nº 30 - Ceuta.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Unica de Extranjeros

104.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposi-

ción adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2441/01	Mohamed Chourar	X-02062369-M	ARGELIA	18-12-2001
2442/01	Ahmed Hamdaoui	X-03975609-J	ARGELIA	18-12-2001
2443/01	Sofiane Cherrara	X-03973828-A	ARGELIA	18-12-2001
2444/01	Abdelkader Cherif	X-03973779-T	ARGELIA	18-12-2001
2450/01	Kamel Talbi	X-03976060-G	ARGELIA	18-12-2001
2451/01	Amar Zitouni	X-03976103-R	ARGELIA	18-12-2001
2452/01	Aissa Bekhtache	X-03975556-Y	ARGELIA	18-12-2001
2453/01	Rafik Sebaihi	X-03973874-A	ARGELIA	18-12-2001
2454/01	Krimo Arrache	X-03991794-Y	ARGELIA	18-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes una vez publicado, ante la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

105.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2427/01	Abdelkrim Bache	X-3977242-J	ARGELIA	18-12-2001
2428/01	Fouad Bouregba	X-3977196-J	ARGELIA	18-12-2001
2429/01	Mourad Abdel El Malek	X-3977106-S	ARGELIA	18-12-2001
2430/01	Djamal Mechat	X-3977078-X	ARGELIA	18-12-2001
2431/01	Khalid Souhali	X-3977046-R	ARGELIA	18-12-2001
2432/01	Wahida Missoum	X-3976918-B	ARGELIA	18-12-2001
2433/01	Lahcen Boulahsas	X-3976820-M	ARGELIA	18-12-2001
2434/01	Brahim Belarbi	X-3976758-N	ARGELIA	18-12-2001
2435/01	Lakhdar Mahcer	X-3976595-X	ARGELIA	18-12-2001
2436/01	Abdelkader Benhannich	X-3976550-B	ARGELIA	18-12-2001
2437/01	Noureddine Hadj Messaoud	X-3976488-H	ARGELIA	18-12-2001
2438/01	M'hamed Mekki	X-3976200-Y	ARGELIA	18-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes una vez publicado, ante la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

106.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2455/01	Ali Benkaddouri	X-03995008-T	ARGELIA	19-12-2001
2456/01	Nadia Benkedim	X.04005806-B	ARGELIA	19-12-2001
2457/01	Said Benharcha	X-03994959-C	ARGELIA	19-12-2001

2458/01	Abdelhafid Belhoucif	X-03995145-E	ARGELIA	19-12-2001
2459/01	Brahim Boutaya	X-03995176-F	ARGELIA	19-12-2001
2460/01	Zohir Daham	X-03995202-X	ARGELIA	19-12-2001
2461/01	Houari Remassi	X-03995235-C	ARGELIA	19-12-2001
2462/01	Hassane Kadouri	X-03999602-V	ARGELIA	19-12-2001
2463/01	Bourouhane Barry	X-03999864-A	GUINEA BISSAU	19-12-2001
2464/01	Birama Keita	X-04002183-E	MALI	19-12-2001
2465/01	Jaoui Keita	X-04002199-S	MALI	19-12-2001
2466/01	Ahmed Hachem	X-04005738-N	ARGELIA	19-12-2001
2468/01	Farid Amirouche	X-03999570-P	ARGELIA	19-12-2001
2469/01	Abdelghani Bendahmane	X-03991888-P	ARGELIA	19-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes una vez publicado, ante la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

107.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2470/01	Bachir Rahmoune	X-03991854-C	ARGELIA	20-12-2001
2471/01	Mounir El Ouaddani	X-03977613-Q	ARGELIA	20-12-2001
2472/01	Abdelkader Tebrani	X-03975478-C	ARGELIA	20-12-2001
2481/01	Abdelkader Chaala	X-03988310-H	ARGELIA	20-12-2001
2484/01	Cherif Derradji	X-03988643-Y	ARGELIA	20-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes una vez publicado, ante la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

108.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 do noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a la persona que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2378/01	Habib Serir	X-03956568-Q	ARGELIA	12-12-2001
2379/01	Omar Mezouri	X-03956527-K	ARGELIA	12-12-2001
<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2365/01	Rabia Bouferma	X-03950496-Q	ARGELIA	12-12-2001
2353/01	Zohra Boughazi	X-03946452-C	ARGELIA	07-12-2001
2355/01	Yamina El-Baz	X-03946344-N	ARGELIA	07-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, una vez notificado ante este mismo Organismo, asimismo se le advierte que según establece el art. 556 del Código Penal, los que desobedecieren gravemente, el ejercicio de sus funciones, a la autoridad o a sus agentes serán castigados con pena de prisión de seis meses a un año.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta. Ceuta, a 26 de diciembre de 2001.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

109.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Expte.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha de Resolución</i>
2403/01	M'Hamed Hachemi	X-3963413-F	ARGELIA	17-12-2001
2404/01	Mokhtar Yakhlef	X-39693391-P	ARGELIA	17-12-2001
2405/01	Ahmed Koullilekh	X-3956964-K	ARGELIA	17-12-2001
2406/01	Abdelkader Bordji	X-3956994-M	ARGELIA	17-12-2001
2408/01	Seghier Djebbar	X-3963331-V	ARGELIA	17-12-2001
2409/01	Rachi Kaid	X-3963359-E	ARGELIA	17-12-2001

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*. Pudiendo interponer previamente en cualquier caso si a su derecho conviene Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes una vez publicado, ante la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Unica de Extranjeros en Ceuta.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: Luis Vicente Moro Díaz.

ANUNCIOS CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

110.- Anuncio.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 12/2002.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción de contrato: Suministro de materiales para la instalación de mataderos móviles.
- b) Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- c) Plazo de entrega: El plazo de entrega ha de ser de 20 días desde la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe de licitación: 56.299,70 Euros.

5.- Garantías:

Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
- d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.
- e) Telefax: 956 52 82 84.

f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.

2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.

3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: Negociado de Contratación. Edificio Ceuta Center, Ceuta Center C/ Padilla, s/n.
- c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Fecha: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones:

a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario. Ceuta, a diez de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

111.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de aper-

tura de un establecimiento para dedicarlo a cervecería, en Alcalde Ricardo Muñoz, a instancia de D. José Enrique Jiménez Ortigosa, D.N.I. B51005965, en representación de Cervecería Ceuta, S. L.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, a dos de enero de dos mil dos.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL.- P.A. LA OFICIAL MAYOR.

112.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a Restaurante Servicio Rápido, en Tte. Gral. Muslera, C. Comerc. Parque de Ceuta, bloque B33, a instancia de D. Javier Flores Domínguez, D.N.I. 28888126, en representación de McDonald's Sistemas de España.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, a tres de enero de dos mil dos.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL.- P.A. LA OFICIAL MAYOR.

113.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a Reparación de Calzado y Confección de llaves, en Tte. Gral. Muslera, Hipermercado, a instancia de D. Hamido Mohamed Hamadi, D.N.I. 45.078.744.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Ceuta, a nueve de enero de dos mil dos.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIOS CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

114.- ANUNCIO

1.- Entidad Adjudicataria:
a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: 21/2002

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia relativa a la planificación y supervisión en materia de mejora de los servicios educativos prestados por la Ciudad Autónoma de Ceuta a los menores de hasta 4 años.

b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.

c) Plazo de duración del contrato: desde el 29 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003, con posibilidad de prórroga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 131.940,72 Euros.

5.- Garantía provisional: 2.638,81 Euros

6.- Garantía definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.

c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Teléfono: 956-528253-54.

e) Telefax: 956-528284.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

8.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días siguientes al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.

c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en la Ley 2/2000, de 16 de junio de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta

b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

11.- Otras informaciones.

a) Gastos del anuncio:: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 14 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

115.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 20/2002

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a actuaciones en el campo de la aplicación de

planes y programas tendentes a la lucha contra las adicciones a las drogodependencias y prevención contagio de enfermedades de transmisión sexual.

- b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 505.867,48 Euros.

5.- Garantías

Provisional: 10.117,35 Euros.

Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.
- c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
- d) Teléfono: 956-528253-54.
- e) Telefax: 956-528284.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguiente al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales al de la fecha del anuncio en el B.O.C.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
 - 2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.
 - 3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta
- b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones.

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

116.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 28/2002

2.- Objeto del Contrato:

- a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a la planificación y supervisión de actividades en materias propias a realizar en el Cementerio y Tanatorio.
- b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 98.852,09 Euros.

5.- Garantías:

Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.
- c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
- d) Teléfono: 956-528253-54.
- e) Telefax: 956-528284.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguiente al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales al de la fecha del anuncio en el B.O.C.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
 - c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.
 - c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta
- b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones.

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

117.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:
a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 29/2002.

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa al estudio de la implantación y organización de las prestaciones básicas de servicios sociales de atención primaria a través del denominado «Plan Concertado».

b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.

c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 781.263,61 Euros.

5.- Garantías

Provisional: 15.625,27 Euros
Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.

c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Teléfono: 956-528253-54.

e) Telefax: 956-528284.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguiente al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.

c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta

b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil

al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones.

a) Gastos del anuncio:: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

118.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 30/2002

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a la planificación y supervisión de actividades en materia de menores que se deberán llevar a cabo en el piso tutelado sito en Ceuta, C/González de la Vega».

b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta

c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 276.980,64 Euros.

5.- Garantías:

Provisional: 5.539,61 Euros.

Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.

c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Teléfono: 956-528253-54.

e) Telefax: 956-528284.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguiente al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.

c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:
 a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.
 c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones.
 a) Gastos del anuncio:: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

119.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:
 a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 c) Número de expediente: 31/2002

2.- Objeto del Contrato:
 a) Descripción del contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a la planificación y supervisión de actividades en materia de protección y promoción de menores extranjeros no acompañados.
 b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.398.100,84 Euros.

5.- Garantías:
 Provisional: 27.962,02 Euros.
 Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:
 a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: Cl. Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.
 c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 d) Teléfono: 956-528253-54.
 e) Telefax: 956-528284.
 f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguiente al de la fecha del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:
 a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales al de la fecha del anuncio en el B.O.C.
 b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.
 c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:
 a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta
 b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.
 c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones.
 a) Gastos del anuncio:: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

120.- ANUNCIO.-

1.- Entidad Adjudicataria:
 a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 c) Número de expediente: 27/2002

2.- Objeto del Contrato:
 a) Descripción del contrato: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A ACTUACIONES EN EL CAMPO DE LA APLICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SOBRE ACTIVIDADES EN MATERIA DE GERIATRÍA.
 b) Lugar de Ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 353.989,25 Euros.

5.- Garantía :
 Provisional: 7.079,79 EUROS
 Definitiva: Cuatro por cien del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:
 a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: Cl. Padilla, Edificio Ceuta Center, s/nº.
 c) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 d) Teléfono: 956-528253-54.
 e) Telefax: 956-528284.
 f) Fecha límite para obtención de documentos e información: OCHO (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: OCHO (8) días naturales siguientes al de la fecha del anuncio en el B.O.C.
 b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
 c2) Domicilio: Plaza de Africa s/nº.
 c3) Localidad y Código Postal: 51001, Ceuta.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el determinado en el R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta
 b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center. C/ Padilla s/nº.
 c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 d) Fecha: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras Informaciones:

- a) Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta, a 11 de enero de 2002.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

121.- Anuncio.*1.- Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 c) Número de expediente: 26/2002.
2.- Objeto del contrato:
 a) Descripción de contrato: Consultaría y asistencia relativa a la planificación y supervisión en materia de planificación y supervisión de actividades en materia de conciliación de la vida laboral y familiar a través de la atención a la primera infancia.
 b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 c) Plazo de duración del contrato: Desde el 29 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003, con posibilidad de prórroga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de licitación: 318.615,50 Euros.

5.- Garantía provisional: 6.372,31 Euros.

6.- Garantía definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.
 c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
 d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.
 e) Telefax: 956 52 82 84.
 f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio.

8.- Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.CE.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.
 c2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.
 c3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center, C/ Padilla, s/n.
 c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

11.- Otras informaciones:

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
 Ceuta, a once de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

122.- Anuncio.*1.- Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 c) Número de expediente: 25/2002.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción de contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a estudio de las prestaciones básicas de servicios administrativos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe de licitación: 259.766,92 Euros.

5.- Garantías:

Provisional: 5.195,34 Euros.

Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
 b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.
 c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
 d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.
 e) Telefax: 956 52 82 84.
 f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.
 - 2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: Consejería de Hacienda. Edificio Ceuta Center, Ceuta Center C/ Padilla, s/n.
- c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Fecha: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Otras informaciones:

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario. Ceuta, a once de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

123.- Anuncio.*1.- Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 24/2002.
- 2.- Objeto del contrato:*
- a) Descripción de contrato: Consultoría y asistencia relativa a la planificación y supervisión en materia de protección y promoción de mujeres sola o acompañadas de sus hijos que padecen situaciones de violencia física y/o moral.
 - b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - c) Plazo de duración del contrato: Desde el 29 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003, con posibilidad de prórroga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto de licitación:* 377.856,69 Euros.
- 5.- Garantía Provisional:* 7.557,13 Euros.
- 6.- Definitiva:* El 4% del importe de la adjudicación.
- 7.- Obtención de documentos e información:*
- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
 - d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.
 - e) Telefax: 956 52 82 84.
 - f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.CE...

8.- Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días natura-

les siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.CE...

- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.
 - c2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.
 - c3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: Negociado de Contratación. Edificio Ceuta Center, C/ Padilla, s/n.
- c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

11.- Otras informaciones:

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario. Ceuta, a diez de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

124.- Anuncio.*1.- Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 23/2002.
- 2.- Objeto del contrato:*
- a) Descripción de contrato: Consultoría y asistencia técnica relativa a actuaciones en el campo de aplicación de planes y programas sanitarios y lucha contra las citadas plagas.
 - b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación:*
Importe de licitación: 69.533,10 Euros (11.569,335 Ptas.).

5.- Garantías:

definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.
- d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.
- e) Telefax: 956 52 82 84.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.CE...

7.- Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.CE.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma

de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.

- 2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.
3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
b) Domicilio: Negociado de Contratación. Edificio Ceuta Center, Ceuta Center C/ Padilla, s/n.

c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Fecha: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- *Otras informaciones:*

- a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario. Ceuta, a once de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

125.- Anuncio.

1.- *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 22/2002.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción de contrato: Consultoría y asistencia relativa a la planificación y supervisión en materia de prestación de servicios a la comunidad con especialización en atención a colectivos desfavorecidos.

b) Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Ceuta.

c) Plazo de duración del contrato: Desde el 29 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003, con posibilidad de prórroga.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe de licitación: 583.556,56 Euros.

5.- *Garantías provisional:* 11.671,13 Euros.

6.- *Garantía definitiva:* El 4% del importe de la adjudicación.

7.- *Obtención de documentos e información:*

a) Entidad: Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: C/Padilla, Edificio Ceuta Center, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.

d) Teléfono: 956 52 82 53 - 54.

e) Telefax: 956 52 82 84.

f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O.C.CE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

c1) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.

c2) Domicilio: Plaza de Africa, s/n.

c3) Localidad y Código Postal: Ceuta - 51001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.

b) Domicilio: Negociado de Contratación. Edificio Ceuta Center, C/ Padilla, s/n.

c) Fecha y hora: A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

11.- *Otras informaciones:*

a) Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Ceuta, a once de enero de dos mil dos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

127.- Detectado error en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, extraordinario número 1 de fecha 10 de enero de 2002, referido a la relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a los expedientes ejecutivos de apremio administrativo, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el órgano competente dicta resolución que deja sin efecto la referida publicación, a la mayor brevedad posible, a la rectificación de los errores sufridos.

EL DIRECTOR GERENTE.- Fdo.: Enrique Reyes Rodríguez.